

# MÁS CÁRCEL POR FEMICIDIO

**E**l Juzgado Penal de Puntarenas prorrogó por el plazo de 2 meses más la prisión preventiva dictada contra un hombre de apellido García por el delito de femicidio en perjuicio de una mujer de apellido Caravaca. Los hechos se cometieron a principios de enero de este año en Chomes, Puntarenas. Al parecer la ofendida estaba en una fiesta familiar, por celos el agresor se molestó cuando un amigo la saludó y le disparó, causándole la muerte.